

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2020 00441 00

Clase de Proceso: Aprehesión y entrega de garantía

Demandante: Bancolombia S.A.

Demandada: Arquitectura Interior y Construcciones S.A.S.

Revisadas las presentes diligencias, se avista que mediante providencia de fecha 19 de marzo de 2021, se dispuso el levantamiento de la medida cautelar que recaía sobre el vehículo de placas **JFO-871**, ordenando además al PARQUEADERO CAPTUCOL, la entrega de mismo.

Por lo anterior, se **REQUIERE** a la parte actora, para que en el término de cinco (5) contados a partir de la notificación por estado de esta providencia, para que la parte actora informe sobre la entrega del vehículo en mención a fin de culminar el trámite del proceso.

Vencido el término anterior, ingrese el proceso al despacho para resolver lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cdda3632c0790c4e0644781305e33a45c5d40bd218051b78f3210a1eb75fd4f**

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Documento generado en 21/02/2022 08:06:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el
portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>